



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 4 ABR 2017

VISTO:

Las notas CUDAP N° 1431/17; 1432/17; 1433/17; 1348/17 presentadas por Docentes de las cátedras de INSTALACIONES III, HISTORIA III-B, URBANISMO II-B, en la que solicita la rectificación del Actas de examen en la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en las mismas se asentaron por error calificaciones a los alumnos: **Gerardo Nicolás MARTINEZ, Nicolás ANDRES, Consuelo OYOLA y Alejandra Isabel GOMEZ,**

Que cada cátedra involucrada, previa verificación de sus archivos informa la calificación que le corresponde a cada alumno involucrado,

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Actas de Examen Rectificadoras de las asignaturas de la carrera de Arquitectura correspondientes, consignando en ella los siguientes datos:

Nombre y APELLIDO	Matricula	Calificación	Asignatura	Acta N°	Libro N°	Fecha
Gerardo Nicolás MARTINEZ	199300976/3	9 (nueve)	URBANISMO II-B	0003 3	00136	01/11/16
Nicolás ANDRES	33.751.588	6 (seis)	URBANISMO II-B	0024 4	00131	01/11/16
Consuelo OYOLA	37.522.637	9 (nueve)	HISTORIA III-B	0006 3	00135	10/02/17
Alejandra Isabel GOMEZ	39.303.666	7 (siete)	INSTALACIONES III	0016 3	00133	05/12/16



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº _____

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

303/17-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO VAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba